



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América  
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS  
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F0320-20210000203, relativo al otorgamiento del auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la realización del cortometraje titulado: TRADUCCIÓN AL QUECHUA DEL CORTOMETRAJE.

## CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 006-2021-UNMSM/FLCH.CII, el Mg. Carlos Fernández García, Encargado de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que el Dr. David Duponchel, docente del Departamento Académico de Comunicación Social y Director del Festival del Cine Al Este, con motivo de incentivar la inclusión de las lenguas originarias en la producción y difusión del cine nacional, solicita que se le otorgue el auspicio académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para la realización del cortometraje TRADUCCIÓN AL QUECHUA DEL CORTOMETRAJE;

Que esta actividad tiene como fin desarrollar la capacidad y convertir en un espacio la traducción, doblaje, producción y estudio de obras cinematográficas de las lenguas

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes culturales complementarios de las acciones propias de la investigación y formación profesional; y

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

## RESUELVE:

1° CONCEDER el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al cortometraje titulado: TRADUCCIÓN AL QUECHUA DEL CORTOMETRAJE, dirigido por el DR. DAVID DUPONCHEL, docente del Departamento Académico de Comunicación Social.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA  
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ  
DECANO

/mder.

